

PLAN DE CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES 2023/2024

1. Descripción, objetivos y responsables

El Plan de Captación de Estudiantes de la Facultad de Filología de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), tal y como se establece en el Procedimiento clave para la Definición del Perfil de Ingreso y Captación de Estudiantes (PCC01) de su Sistema de Gestión de Calidad, contiene las acciones que desarrollará el Centro en cada curso académico para favorecer las condiciones propicias que garanticen la incorporación de estudiantes de nuevo ingreso a cada uno de los títulos que ofrece. Entre sus objetivos, podemos destacar los siguientes:

- Posibilitar la incorporación de estudiantes cualificados tanto desde el punto de vista académico como vocacional.
- Planificar acciones que se encuentren enmarcadas dentro de la política de la ULPGC, colaborando en todo momento con el Vicerrectorado de Estudiantes, Alumni y Empleabilidad.
- Elaborar materiales que permitan la difusión de los títulos que ofrece el Centro y establecer los mecanismos y medios de difusión apropiados.

La Comisión de Acción Tutorial del Centro, en la que están representados los distintos estamentos que integran la Facultad, será la encargada de la planificación, puesta en práctica y evaluación de las distintas acciones que integran el presente Plan y se valdrá para ello del calendario que establece para que las acciones se emprendan en los meses en los que puedan resultar más efectivas.

2. Acciones y temporalización

2.1 Realización de una campaña de promoción a través de las redes sociales de las titulaciones ofrecidas por el Centro (Grados y Másteres). La campaña consiste en la grabación de videos y en la elaboración de material audiovisual que se publicará en las redes durante los meses de preinscripción y matrícula.

2.2 Difusión de las titulaciones que se imparten en el Centro a través del Laboratorio de Creación y Comunicación.

2.3 Visitas concertadas a diferentes centros en los que se impartan estudios de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior, así como a las Escuelas Oficiales de Idiomas. Se planificará la visita de tal manera que pueda ofrecerse la información a los estudiantes, en el caso de los bachilleratos, a través de una presentación multimedia que deberá hacer hincapié en los siguientes aspectos: datos de demanda, perfil de ingreso, grado de satisfacción de los estudiantes del Centro, datos de inserción laboral y previsiones de superación, salidas

laborales, entronque con las líneas estratégicas del Gobierno de Canarias, apuesta por la incorporación de la lengua, la literatura y la cultura chinas, y las amplias opciones que ofrece el programa de movilidad del Centro.

2.4 Celebración de las Jornadas de Puertas Abiertas en coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes, Alumni y Empleabilidad de la ULPGC. A la información sobre los títulos ofrecida en las charlas realizadas en cada centro de secundaria se sumará una visita guiada al Campus en el que se emplaza el Centro. La elección de la fecha de las Jornadas corresponde al Vicerrectorado. Habitualmente se han venido desarrollando en el mes de marzo.

2.5 Publicación actualizada en la web del Centro de la información relativa a los títulos ofrecidos por la Facultad de Filología (Grados y Másteres).

2.6 Seguimiento del perfil de la Facultad de Filología en diferentes redes sociales con el fin de ofrecer información directa a los potenciales estudiantes del Centro.

2.7 Seguimiento del correo institucional filologia@ulpgc.es, con especial atención a aquellas consultas realizadas por los potenciales estudiantes de la Facultad de Filología.

2.8 Difusión de las actividades de la Facultad de Filología entre los centros de educación secundaria que lo soliciten y apoyo en la organización de talleres y cursos abiertos a los estudiantes de bachillerato.

2.9 Institucionalización de las Jornadas Filológicas, que se oferta a todos los centros de educación secundaria de Gran Canaria, con diversos talleres que acercan al alumnado de ESO y Bachillerato a los estudios filológicos.

2.10 Participación en ferias de educación, investigación y promoción de titulaciones de la ULPGC.

2.11 Participación en todas aquellas actividades de captación de estudiantes no incluidas en el presente plan y organizadas por la ULPGC u otras instituciones en las que se considere adecuada la implicación de la Facultad.